

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Procedimiento

Cumplimentación de acta de asignatura del Aula Senior

Secretaria General

PR-000090

1.- Datos generales del trámite

Sujeto a tasa o precio público	
Periodicidad	Sujeto a plazos
Título para el ciudadano	Cumplimentación de acta de asignatura del Aula Senior
Descripción para el ciudadano	Generación y firma del documento oficial en que queda constancia de la calificación final obtenida por los estudiantes en una asignatura, curso académico y convocatoria, de un título propio del Aula Senior de la Universidad de Murcia.
Unidad organizativa responsable	Secretaría General
Unidad gestora del trámite	Aula Senior
Destinatario	<ul style="list-style-type: none">● PDI

2.- Clasificación temática / Categorización

Materias	<ul style="list-style-type: none">● Educación y formación
Clases de trámite	Procedimiento

3.- Datos de acceso

Requisitos de iniciación	- Ostentar la condición de profesor con venia docendi y coordinador de la asignatura objeto del acta, según la organización docente del Aula Senior de la Universidad Murcia. - En caso de apropiación del acta, ostentar la condición de responsable de la secretaría del Aula Senior.				
Nivel de tramitación electrónica	Nivel 4.2: Tramitación electrónica completa				
Canales de acceso al trámite	<ul style="list-style-type: none">● Electrónico				
Portal, sede o subsede	Aula Virtual				
Enlace web del trámite	https://aulavirtual.um.es				
Sistema de identificación	<ul style="list-style-type: none">● Cuenta UM				
Sistema de firma	<ul style="list-style-type: none">● Firma con cuenta UM● Certificado electrónico				
Formularios	<table border="1"><thead><tr><th>Título</th><th>Enlace web</th></tr></thead><tbody><tr><td>Aula Virtual</td><td>https://aulavirtual.um.es</td></tr></tbody></table>	Título	Enlace web	Aula Virtual	https://aulavirtual.um.es
Título	Enlace web				
Aula Virtual	https://aulavirtual.um.es				

4.- Descripción del trámite

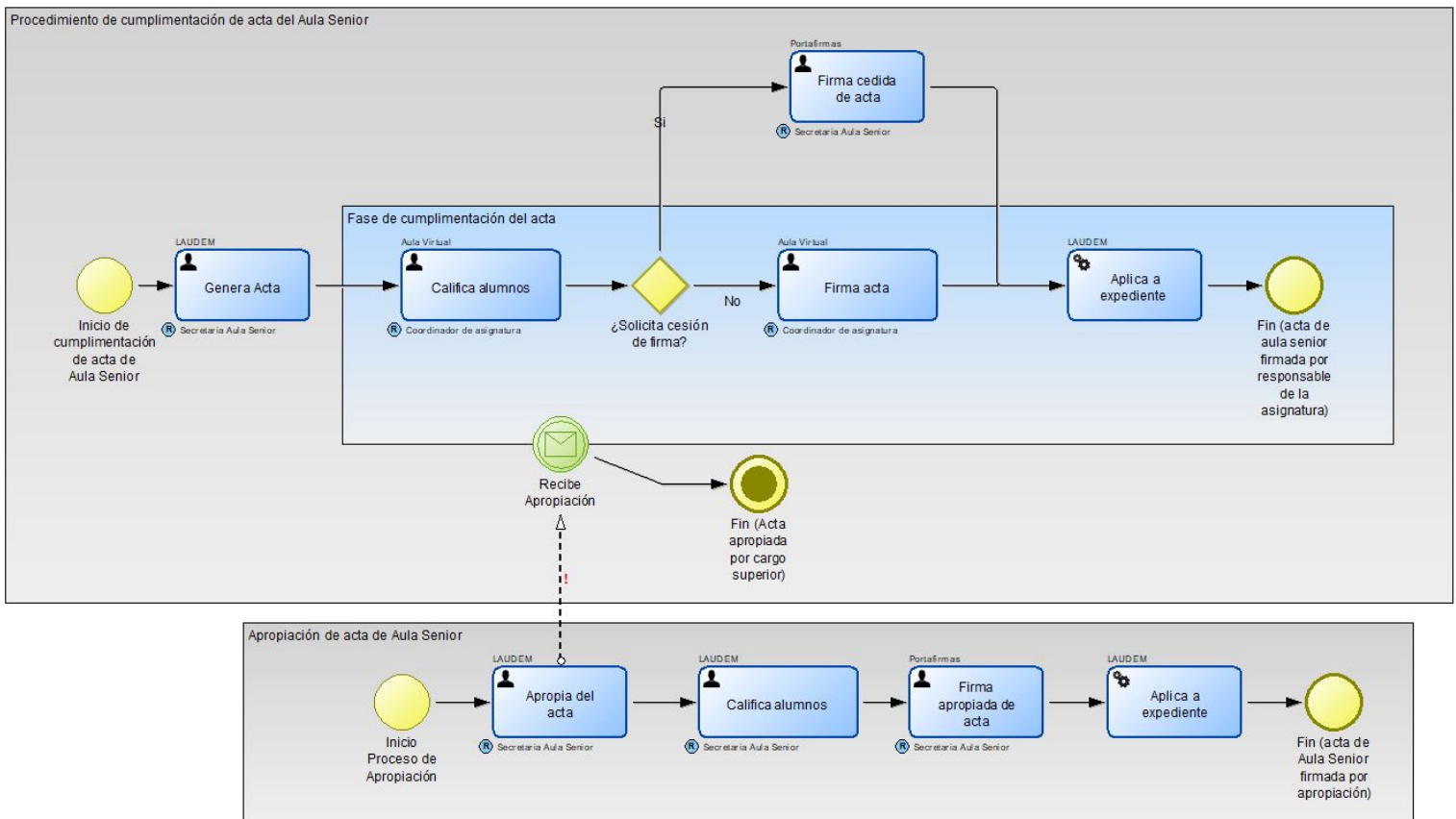
Forma de inicio	Obligatorio telemático
Descripción	En cada convocatoria, a través del Aula Virtual, se pone a disposición un acta que recoge el listado de estudiantes con derecho a evaluación y número de convocatoria que consume

en cada caso. A continuación, el coordinador de la asignatura introduce la calificación numérica y cualitativa de cada estudiante.

Una vez finalizado el proceso de inserción de calificaciones, el acta es firmada electrónicamente por el coordinador de la asignatura en el Aula Virtual. Si quien deba cumplimentar y firmar el acta no pudiera hacerlo por concurrir alguna causa justificada que se lo impida deberá trasladar las calificaciones finales a secretaría del Aula Senior. En ese caso será el responsable de la secretaría quien firme el acta en el Portafirmas de Documentos Electrónicos.

Si por causas de fuerza mayor un profesor no puede rellenar el acta, se podrá apropiarse de ella la secretaría del Aula Senior, que podrá rellenar y firmar el acta. Es un procedimiento excepcional en el cual el acta queda definitivamente bajo la responsabilidad de la secretaría a todos los efectos. Las diligencias posteriores de modificación de nota sólo las podrá realizar la propia Secretaría del Aula Senior.

5.- Diagrama del trámite



6.- Regulación del procedimiento

Órgano / unidad organizativa ante la que se inicia	Secretario General
Forma de iniciación	● De interesado

Responsable de resolución	Director de Aula Senior
Plazo de resolución	No tiene
Efectos del silencio	No tiene
Notificación de final del trámite	Publicación a efectos de notificación
Fin vía administrativa	Sí
Recursos en vía administrativa	No tiene
Normativa	<p>Rango: Reglamento</p> <p>Número de disposición:</p> <p>Título: Reglamento de los estudios propios de la Universidad de Murcia</p> <p>URL: https://sede.um.es/sede/normativa/reglamento-de-estudios-propios-2017/pdf/5939.pdf</p> <p>Rango: Reglamento</p> <p>Número de disposición:</p> <p>Título: Reglamento del Aula Senior de la Universidad de Murcia</p> <p>URL: https://sede.um.es/sede/normativa/reglamento-del-aula-senior-2016/pdf/109.pdf</p> <p>Rango: Reglamento</p> <p>Número de disposición:</p> <p>Título: Reglamento de convocatoria, evaluación y actas</p> <p>URL: https://sede.um.es/sede/normativa/reglamento-de-convocatoria-evaluacion-y-actas-/pdf/80.pdf</p>